Orfeo Version Nueva

RUTA MOTORIZADOS C.D.I
USUARIO CREADOR: LUISA FERNANDA PEREZ RODRIGUEZ
USUARIO NOTIFICADOR (MOTORIZADO): LUISA FERNANDA PEREZ RODRIGUEZ
ZONA: CENTRONORTE- JAVIER CRUZ
PLANILLA: 2023240424
FECHA: 2023-05-24

No	RADICADO	DESTINATARIO	UBICACION FISICA	FOLIOS	ANEXOS	RECIBIDO
1		DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEFENSORIA DEL ESPACIO PUBLICO:CRA 30 25-90 PISO 1	N/A	1		20236930221291 Nombre:_____ Radicado_Entidad:_____
2		SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION:CARRERA 30 NO. 25 - 90 PISO 8	N/A	1		20236930193291 Nombre:_____ Cedula:_____ Fecha:_____ Observaciones:_____ Radicado_Entidad:_____

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
DADEP

20234000109842
Fecha: 2023-05-24 11:33 Folios: 4
Código de Verificación: q=aSU6
Radicador: YPRODRIGUEZ
Remitente ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR
Visitenos en: www.dadep.gov.co

No. Folios
CORRESPONDENCIA
Secretaría Distrital de Planeación
24 MAY 2023
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

519

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20236930221291
Fecha: 17-04-2023
20236930221291

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
DADEP

20234000109842
Fecha: 2023-05-24 11:33 Folios: 4
Código de Verificación: q=aSU6
Radicador: YPRODRIGUEZ
Remitente ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR
Visitenos en: www.dadep.gov.co

Bogotá, D.C.

Código de Dependencia 693

Doctor
ARMANDO LOZANO REYES
Subdirector
Subdirección de Gestión Inmobiliaria y del Espacio Público
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO – DADEP
Avenida Carrera 30 No. 25 – 90 Piso 15
Ciudad

Asunto: Respuesta Creación usuario Externos
Referencia: Radicado 2023-691-004888-2 del 3 de abril de 2023

Respetado Doctor Lozano,

En atención al radicado de la referencia, mediante el cual solicita a este Despacho la designación de tres (3) funcionarios encargados de manejar la plataforma "Portal Inmobiliario", me permito informarle que el funcionario y contratistas designados son los siguientes:

Entidad:	Alcaldía Local de Ciudad Bolívar
Nombre y Apellidos:	Jesús Mauricio Roa Ome
Tipo y Número de Identificación:	C.C. 1.032.383.222
Tipo de Vinculación:	Planta
Fecha de Finalización del Contrato:	N/A
Correo Institucional:	jesus.roa@gobiernobogota.gov.co

Entidad:	Alcaldía Local de Ciudad Bolívar
Nombre y Apellidos:	Katherine Yojanna Soto Duran
Tipo y Número de Identificación:	C.C. 1.030.626.163
Tipo de Vinculación:	contratista
Fecha de Finalización del Contrato:	07 de noviembre del 2023
Correo Institucional:	katherin.soto@gobiernobogota.gov.co

Entidad:	Alcaldía Local de Ciudad Bolívar
Nombre y Apellidos:	Shisthey Ramírez Rosero.
Tipo y Número de Identificación:	C.C. 1.015.414.557
Tipo de Vinculación:	contratista
Fecha de Finalización del Contrato:	22 de octubre del 2023
Correo Institucional:	shisthey.ramirez@gobiernobogota.gov.co

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20236930193291
Fecha: 01-04-2023
20236930193291

SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION
RADICACION 1-2023-42767
AL RESPONDER CITE ESTE NUMERO
FECHA 2023-05-24 11:43:40 0 PRO 2196421
RAD INICIAL
FOLIOS 1
DESTINO Direccion de Planeamiento Local
TRAMITE Solicitudes o Peticiones de C
CLASIFICACION Oficio de entrada
ANEXOS S
REMITENTE IVAN DARIO ROA SASTOQUE

Bogotá, D.C.

AGP- 693

Doctora.
MARÍA MERCEDES JARAMILLO
Secretaría
SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACIÓN
Carrera 30 N° 25-90 piso 5-8-13
ServicioalciudanoGEL@sdq.gov.co
Ciudad

ASUNTO: Traslado por Competencia
REFERENCIA: Derecho de Petición Radicado N° 20236910043712 del 23 de Marzo del 2023.

Respetada Doctora María

En atención al radicado de la referencia, me permito trasladar por competencia la petición de la ciudadana, Divanne Nisset Hernandez Rhenals, en la cual solicita: *"(…) El certificado de ocupación de uso de suelo del jardín social los robles ubicado en la dirección Calle 66c Sur # 18 Y- 03 en el barrio compartir en la localidad de ciudad bolívar ciudad de Bogotá. (…)"*

Lo anterior, con base en lo dispuesto en el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015 *"Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo"*, el cual reza:

"(…) ***Funcionario sin competencia.*** *"Si la autoridad a quien se dirige la petición no es la competente, se informará de inmediato al interesado si este actúa verbalmente, o dentro de los cinco (5) días siguientes al de la recepción, si obró por escrito. Dentro del término señalado remitirá la petición al competente y enviará copia del oficio remisorio al peticionario o en caso de no existir funcionario competente así se lo comunicará. Los términos para decidir o responder se contarán a partir del día siguiente a la recepción de la Petición por la autoridad competente".*

Cordialmente,

TATIANA PIÑEROS LAVERDE
Alcaldesa Local de Ciudad Bolívar (E)
alcalde.cbolivar@gobiernobogota.gov.co

Anexos: Radicados 20234601167152 del 16 de marzo de 2023
Proyectó: Luz Helena Velásquez Martínez / Contratista AGPJ
Revisó: Jesús Mauricio Roa Orne / Profesional Especializado 222 Grado 24 AGPJ